



**INVITACIÓN A TALLERES PARA LA CONVOCATORIA 2022  
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS 2021/2022  
ÁREA: ADICCIONES**

En cumplimiento con la voluntad de nuestro fundador Don Gonzalo Río Arronte y congruentes con los Estatutos de la Fundación, el Área de Adicciones tiene como objetivo: apoyar a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que desarrollen intervenciones sociales en prevención, tratamiento y rehabilitación, y reinserción social de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas y adicciones; en el desarrollo de capital humano e investigación aplicada en el campo, así como en construcción, remodelación y equipamiento de centros de atención para su intervención.

Las Adicciones son un problema grave de salud pública en México y en todo el mundo. Son factores de riesgo para enfermedades no transmisibles, sus complicaciones y secuelas. Su control es meta obligada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para la Fundación es fundamental contar con las mejores prácticas en el otorgamiento de donativos, su seguimiento y evaluación; para hacer la mejor inversión en proyectos innovadores, eficaces, eficientes, con transparencia y rendición de cuentas, que nos asegure un retorno alto del capital invertido que se traduzca en resultados e impacto social verificables.

Por lo tanto, la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. tiene el gusto de invitarlos en la Convocatoria 2022 para la implementación de propuestas en el área de Adicciones para la cual será fundamental que los integrantes de las organizaciones consideren los siguientes elementos. Tienen disponible de manera permanente el curso en línea de Metodología del Marco Lógico en su página Web para el cual no requiere ningún registro y es gratuito.

Pueden participar en las Sesiones Sincrónicas y Asincrónicas de Reforzamiento de dicho Curso, que ayudará a entender y practicar esa metodología, y así practicar las habilidades adquiridas durante el taller virtual para formular sus proyectos. Las sesiones sincrónicas se realizarán una por semana, los cuatro martes de mayo: 4, 11, 18 y 25, por tres horas cada una. Las consultas asincrónicas vía correo electrónico, referidas específicamente al tema que están trabajando, podrán realizarse a partir del mes de abril y hasta terminar mayo. Tampoco requiere registro previo, ni proporcionan clave de acceso a la Solicitud en Línea.

Los Talleres de Formulación y Evaluación de Proyectos para la Convocatoria 2022, este año, debido a la pandemia por COVID 19, nuevamente serán virtuales y sincrónicos con asesoría directa por los instructores, utilizando herramientas digitales, en tres grupos, del 7 al 25 de junio de 2021. Para tomar estos talleres en línea, será necesario ingresar a la página Web de la Fundación, en el apartado de Adicciones, Convocatoria 2022 y registrarse.

Es un requisito cursar o haber cursado un taller para presentar su proyecto, a fin de recibir donativos de la Fundación en 2022. Los talleres están subdivididos en dos fases, con tres meses de separación entre ellas. Con base en las opiniones, propuestas y sugerencias en la impartición de los talleres virtuales durante 2020, se acordó: realizarlos a lo largo de cinco días en una semana; acortar el horario de seis a cuatro horas al día; sólo durante la jornada matutina; conservar el apartado sobre la selección de indicadores validados.

Las fechas de la primera fase de los talleres son del:

- 7 al 11 de junio de 2021, destinado a representantes de organizaciones e instituciones de la CDMX;
- 14 al 18 de junio de 2021, destinado a representantes de organizaciones e instituciones foráneas II;
- 21 al 25 de junio de 2021, destinado a representantes de organizaciones e instituciones foráneas III.

CUPO LIMITADO a 24 participantes por grupo, de hasta 16 organizaciones o instituciones, bajo el principio de orden estricto en la inscripción. Las inscripciones se abren a partir del lunes 17 de mayo de 2021, enviando un correo electrónico a la Lic. Daniela Ramírez Anaya, indicando su interés en inscribirse.

## **REQUISITOS**

1. Ser donatarias autorizadas para expedir recibos deducibles del Impuesto Sobre la Renta vigentes.
2. Tener asistencia de 100% durante los cinco días de duración de la primera y de la segunda fases del taller. Se requiere puntualidad y constancia del responsable y otras u otros participantes.
3. Podrán asistir una o dos personas por organización o institución promotora; quienes deben de conocer la problemática (*no hay cambios*).
4. El o la responsable del proyecto deberá ser una de las personas asistentes al taller. En los tres meses entre ambas fases, elaborará su cronograma de trabajo, aplicará de forma participativa la Metodología del Marco Lógico en la institución u organización que representa y obtendrá las cifras reales para el anteproyecto a concursar.
5. Enviar su anteproyecto en la fecha acordada durante la primera fase y participar los cinco días de duración de la segunda fase del taller, la cual se efectuará tres meses después, en octubre del 2021.
6. Cuando se abra la plataforma para la Convocatoria 2022, en el mes de noviembre, subirá su petición de donativo a la Fundación, exclusivamente a través de la Solicitud en Línea.
7. Es indispensable tener su anteproyecto precargado, para los ejercicios que así lo requieran y participar en ambas fases del taller.

## **TEMARIO de la primera fase**

**I. Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009 para prevención, tratamiento y control de las adicciones. (NOM-028)**

**II. Formulación ¿Cómo presento mi propuesta?**

- **Análisis del Problema Social**

- Planteamiento del problema social
- Magnitud
- Trascendencia
- Características del mismo
- Herramientas: diagnóstico, análisis de involucrados, árbol del problema

- **Definición del Grupo Meta**

- Justificación del número de beneficiarios directos, indirectos e impactados
- Características de beneficiarios

- **Análisis de Objetivos y Estructura Analítica del Proyecto** (*con enfoque de Marco Lógico*)

- Relación - Congruencia entre Fin, Propósito, Componentes (Objetivos específicos) y Actividades o comprobación de lógica vertical
- Modelo de Atención
- Análisis de Sostenibilidad
- Definición de innovación

III. **Evaluación** ¿Cómo reporto resultados e impactos?

- **Definición de Indicadores del Proyecto**

- Indicadores de Gestión
- Indicadores de Resultados o Logro
- Indicadores de Efecto
- Indicadores de Impacto
- Medios de Verificación
- Línea base

- **Impacto Social de la intervención**

- Evaluación y difusión de alcances

IV. **Selección de Indicadores validados a fin de tener resultados comparativos a nivel global**

- Factibilidad e Implementación
- Resultados, Efectos e Impacto.
- Selección de Instrumentos de medición (*Tests de uso generalizado e indicadores validados*)
- Desarrollo de un plan de monitoreo, evaluación de impacto y potencial escalamiento
- Vinculación, capacidad de las organizaciones, trabajo colaborativo, estructura financiera y sustentabilidad.

V. **Dudas generales en relación con la Planeación Estratégica con el Enfoque de Marco Lógico.**

Una vez impartida la primera fase del Taller, los representantes capacitados, contarán con un periodo de tres meses, para aplicar de forma participativa la Metodología del Marco Lógico, en sus respectivas organizaciones, y quienes cumplan con su cronograma y envíen sus anteproyectos con oportunidad, podrán participar en la segunda fase del Taller, la cual se desarrollará en octubre.

## **TEMARIO de la segunda fase**

- VI. Revisión y asesoría de la aplicación del Marco Lógico en los anteproyectos elaborados, a fin de identificar oportunidades de mejora y elevar la calidad del diseño del mismo.
- VII. **Metodología del Retorno Social de la Inversión (RSI)** y del **Valor Actual del Proyecto (VAP)** impartido por la Universidad ORT I.A.P.

Las fechas de la segunda fase de los talleres son las siguientes:

27 al 29 de septiembre 2021, para revisar anteproyectos de asistentes de la CDMX y, 7 y 8 de octubre para Retorno Social de la Inversión (RSI) y Valor Actual del Proyecto (VAP).

4 al 6 de octubre 2021, para revisar anteproyectos de asistentes foráneos II y, 14 y 15 de octubre para Retorno Social de la Inversión y Valor Actual del proyecto.

11 al 13 de octubre 2021, para revisar anteproyectos de asistentes foráneos III y, 21 y 22 de octubre para Retorno social de la Inversión y Valor Actual del proyecto.

**HORARIOS** todas las sesiones serán de 10:00 a 14:00 horas, incluyendo tiempo para hacer ejercicios. Los representantes de organizaciones e instituciones que estén inscritos recibirán de Fundación Merced A.C. con su debida oportunidad la ID de su reunión virtual y en su caso, la contraseña correspondiente.

## **INFORMES E INSCRIPCIONES**

Daniela Ramírez Anaya

Programa de Adicciones

[daniela.ramirez@fgra.org.mx](mailto:daniela.ramirez@fgra.org.mx)

51.40.38.40 ext. 402/403